

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### OTROS PODERES ADJUDICADORES

**31778** *Anuncio de la notaría de don Manuel Montoya Molina, sobre subasta notarial.*

Yo, Manuel Montoya Molina, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con despacho en avenida Antonio Machado, número 30, edificio Nevada, 1.ª planta, 29630 Benalmádena Costa (Málaga).

Hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, expediente número PEH 2/2012, que tiene por objeto la siguiente finca:

Urbana. Entidad tres. Vivienda sita en planta segunda del edificio sito en calle San Juan, número 13, en Arroyo de la Miel de Benalmádena. Tiene su acceso por núcleo de escaleras mediante portal común por dicha calle. Se compone de salón-comedor, cocina, cuarto de baño y dormitorio. Ocupa una superficie construida de setenta y nueve (79) metros, cincuenta y siete (57) decímetros cuadrados. Linda: Tomando su frente, el de la calle San Juan; derecha entrando, con el número quince de la misma calle San Juan; izquierda, con el número once de la misma calle, y al fondo, con el número cinco del Pasaje San Juan.

Cuota: 26,859 por ciento.

Inscripción: En el Registro de la Propiedad de Benalmádena número dos, al tomo 950, libro 380, folio 136, finca 19.511.

Y que procediendo la subasta ante Notario de dicha finca, ésta se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

1. Fecha y hora: Se señala la primera subasta para el día 7 de noviembre de 2012, a las diez horas; la segunda, en su caso, para el día 5 de diciembre de 2012, a las diez horas; y la tercera, en el suyo, para el día 11 de enero de 2013, a las diez horas; y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el día 18 de enero de 2013, a las diez horas.

2. Lugar: Todas las subastas se celebrarán en la notaría sita en la avenida Antonio Machado, número 30, edificio Nevada, 1.ª planta, 29630 Benalmádena Costa (Málaga).

3. Tipo: El tipo para la primera subasta es de doscientos once mil ciento treinta y siete euros y cuarenta céntimos para la primera subasta; para la segunda, el setenta y cinco por ciento de la cantidad indicada; la tercera se hará sin sujeción a tipo.

4. Consignaciones: A excepción del acreedor, todos los demás postores, para tomar parte en la primera o en la segunda subasta, deberán consignar en la notaría, una cantidad equivalente al treinta por ciento del tipo que corresponda; en la tercera subasta, el depósito consistirá en un veinte por ciento del tipo de la segunda subasta.

5. Documentación y advertencias: La documentación y la certificación del Registro de la Propiedad pueden consultarse en la notaría; se entenderá que todo

licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

6. Adjudicación a calidad de ceder a tercero: Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Por último, para el caso de que la comunicación por correo certificado al titular de la última inscripción de dominio, del lugar, día y hora fijados para la subasta, resultase infructuosa o negativa, servirá el presente anuncio y su publicación en los tablones y boletines correspondientes, para suplir y tener por efectuada correctamente dicha comunicación.

Benalmádena Costa (Málaga), 6 de septiembre de 2012.- Notario del Ilustre Colegio de Andalucía.

ID: A120064016-1